

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3672 CÓRDOBA

Doña María Irene García Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal n.º 297/2012, referente a la entidad Frío y Calor de Córdoba, S.A. se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Dentro del plazo de diez días, computado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Córdoba, 18 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A130003820-1